

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7725 *JOSÉ ALFONSO GARCÍA*
(CONSTRUCCIONES JOALGA)

Doña M^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado, bajo el número 178/09, contra José Alfonso García (Construcciones Joalga), sobre cantidad, se ha dictado, en fecha 26.3.10, auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.461,71 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 26 de marzo de 2010.- La Secretaria.

ID: A100020791-1